

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6181 *Resolución de 7 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3033	dólares USA.
1 euro =	104,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,025	coronas checas.
1 euro =	7,4366	coronas danesas.
1 euro =	0,80647	libras esterlinas.
1 euro =	286,48	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6995	lats letones.
1 euro =	4,1958	zlotys polacos.
1 euro =	4,4060	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9105	coronas suecas.
1 euro =	1,2012	francos suizos.
1 euro =	7,5635	coronas noruegas.
1 euro =	7,5075	kunas croatas.
1 euro =	39,1819	rublos rusos.
1 euro =	2,3000	liras turcas.
1 euro =	1,2792	dólares australianos.
1 euro =	2,5098	reales brasileños.
1 euro =	1,2983	dólares canadienses.
1 euro =	8,1984	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1169	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.000,71	rupias indonesias.
1 euro =	4,9570	shekel israelí.
1 euro =	68,9580	rupias indias.
1 euro =	1.482,15	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1840	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9803	ringgits malasios.
1 euro =	1,6378	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,246	pesos filipinos.
1 euro =	1,6265	dólares de Singapur.
1 euro =	40,402	bahts tailandeses.
1 euro =	10,2020	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.